

2
S. CIVIL 406/109

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 393

APELLIDOS

NOMBRE

..... AYUNTAMIENTO DE

..... (LLEDO)

FILIACION

REFERENCIA Constitución Comisión Gestora. -

Vicario



ALCALDIA DE LLEDÓ (TERUEL)

Núm. 108

Excmo. Sr.:

Puego a V.E. indique a esta Al- cordie si las dimisiones presentadas por los Concejales D. Tomás Salvador Ramón y D. Tomás Ramón Ferrats, pu- ron aceptadas o no.

Le basa esta petición en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento de mi presidencia con fecha 15 del actual y por que, si han sido aceptadas, no se tiene conocimiento en esta Alcaaldie, y si no, por que dichos señores a partir de haber presentado la instancia soli- citando la admisión de la dimisión no han ocupado su cargo, lo cual entor- pece la labor del Ayuntamiento al no contar en el número correspondiente de Concejales, y, que fueron nombrados para ello.

Presente el Sr. D. Tomás Salvador Ramón y D. Tomás Ramón Ferrats. Quedan: D. José Lombardo. D. Manuel Labina. D. Vicente Ode.

Lo que participo a V.E. para su cono- cimiento y demás efectos. Dios guarde a V.E. muchos años.

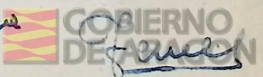
23 de marzo de 1942

El Alcalde

José Lombardo



Excmo. Sr. Gobernador de la provincia



42-3514

1º.

En virtud de las facultades que me están conferidas, he acordado admitir la dimisión de los Gestores de ese Ayuntamiento, D. Antonio Abad Gil, D. Tomàs Salvador y D. Tomàs Ramòn Terrats, quedando constituida la Comisión Gestora municipal en la forma siguiente:

- Alcalde .- D. José Lombarte Valles.
- Tte. Alcalde.- D. Cayetano Mir Bru.
- Gestores .- D. Bernardo Bronchad Vaquer.
- .- D. Manuel Subirats Avella.
- .- D. Vicente Dolz.
- .- D. Francisco Salvador Ramòn.
- .- D. Ramòn Cardona Salvador.

de todos los cuales espero una gestión solícita, entusiasta y leal en pro de los intereses públicos que les encomiendo.

Lo que comunico a V. para su conocimiento, notificación en forma a los interesados que les servirá de credencial, dándome cuenta seguidamente de la toma de posesión en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel, 5 de mayo de 1942.
El Gobernador Civil,

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

LLEDO.-



Excmo. Sr.:



ALCALDIA
DE
LLEDÓ
(TERUEL)

Núm. 168

15

Cumpliendo esta Alcaldia con lo
ordenado por V. E. en un atento escrito
nº 3.514,
en que designaba las personas de este
village que deben formar parte de la Ger-
toria de este Ayuntamiento, a tal efecto
se les expidió la correspondiente cre-
dencial y se les citó para el acto de la
toma de posesion de sus cargos, el dia
9 del actual, a pesar de ello, sola-
mente acudio de los nombrados me-
ramente D. Cayetano Mir Borin y faltan-
do de la antigua Gestora y nombrado
ahora tambien, el jefe local de Kalanga,
2º Jefe de la Alcaldia D. Bernabé Boruchal,

[A series of approximately 15 illegible handwritten signatures or scribbles, likely representing the council members mentioned in the text.]

Como quienes que los señores Boruchal
Salvador y Cardona, no hicieron constar
la autelacion necesaria, lo motivo de
dicha ausencia, lo pongo en conocimiento
de V. E. a los efectos pertinentes.

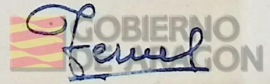
Sus guarde a V. E. muchos años.
Lledó, 11 de mayo de 1942

El Alcalde,

[Handwritten signature of Don Lombarte]

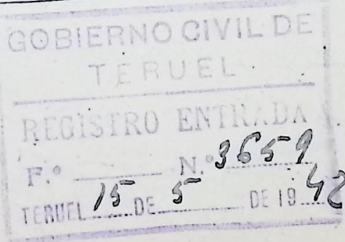


Excmo. Sr. Gobernador Civil de
Negocios 1º



Crise mevemente a favor de
l'atracament, heuendo obrer a los
Gobernos que este Gobierno tiene de su
lado en pro de los intereses de la
localidad que comencian el cumpli-
miento de sus deberes apartando sus
atenciones a los negocios del vecindario
si me comencian desde luego a
este Gobierno que los determinamos
haber por proceder

[Handwritten signature]



R: 4.050

19.

Contestando a su escrito número 168 de fecha 11 del actual, en el que me da cuenta de que algunos de los señores nombrados para formar esa Comisión Gestora, no se han presentado el día que se les citó para la toma de posesión de sus cargos, he de significarle que se sirva citar nuevamente a Sesión de Constitución, haciendo observar a los señores que este Gobierno espera de su celo en pro de los intereses de la localidad que concurrirán al cumplimiento de sus deberes, aportando sus solicitudes en beneficio del vecindario.

Si no concurren en esta segunda citación, dese cuenta a este Gobierno para las determinaciones que procedan.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel, 16 de mayo de 1.942

El Gobernador Civil,

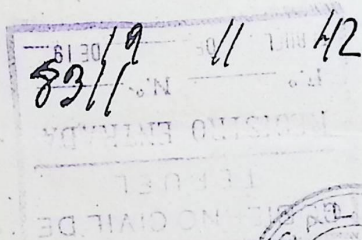
Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

LLEDO.-



AYUNTAMIENTO
DE
LLEDÓ
(TERUEL)

Núm. 267



Excmo. Sr.:

Pongo en conocimiento de v. e. cencia y a los efectos que procedan, que por el Ayuntamiento de mi presidencia, se acordó nombrar Alguacil - Vor público a D. Manuel Luisats Abella, que hasta la fecha viene siendo también Gestor municipal.

Dist. guarde a V. E. muchos años.

Lledó, 17 de noviembre de 1942.

El Alcalde,

Jose Lombardi

Excmo. Sr. Gobernador civil